SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DECLARACIÓN SARLAFT
PERSONA NATURAL

Yo DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO, identificado con el tipo de documento cédula de ciudadanía número 1020781134 de la ciudad/país Bogotá, con dirección de residencia Calle 147 #12-52, obrando en nombre propio declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. El suscrito, no se encuentra relacionado con ninguna actividad directa o indirectamente vinculada con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y ninguno de sus delitos fuentes.

2. El suscrito NO se encuentra incluido en ninguna lista vinculante, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista restrictiva OFAC.

3. Declaro que mis bienes y recursos, así como mi actividad económica, industrial y comercial, profesión u oficio, tienen origen lícito y se desarrollan dentro del marco legal vigente. Así mismo manifiesto que los recursos que poseo NO provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

4. Así mismo, declaro que los recursos con los cuales se ejecutará el contrato con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Civil Colombiano (Ley 599 de 2000 modificada por la Ley 1762 de 2015 articulo 11 lavado de activos, o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), al igual que aquellos que eventualmente recibiré por la ejecución del mismo no serán utilizados en ninguna actividad ilícita de la mencionada normatividad; y no admitiré que terceros entreguen recursos en mi nombre ni efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas o en favor de personas relacionadas con las mismas.

5. Declaro que NO estoy incurso en investigaciones o procesos penales, disciplinarios, fiscales o con sentencia en firme, relacionados con:

    A. Delitos contra la administración pública.
    B. Delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
    C. Pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales.
    D. Narcotráfico, soborno transnacional y corrupción.
    E. Procesos de extinción del derecho de dominio en Colombia o en el exterior (Artículos 323 y 345 del Código Penal Colombiano y Ley 1708 de 2014).
    F. Trámites de solicitud de extradición por una jurisdicción extranjera.

Autorizó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para que realice las verificaciones pertinentes frente a la información declarada de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, sus modificaciones y la Ley 2195 de 2022 y su Decreto reglamentario 1122

de 2024, por lo que autorizo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para el tratamiento de mis datos personales y empresariales. Así la como recolección, almacenamiento, uso, supresión, transferencia y transmisión de la información que he proporcionado, a través de este formulario u otros medios, para los siguientes fines:

1. Ejecución de actividades relacionadas con la relación contractual o servicio presente y futuro.
2. Uso estadístico, control, supervisión y evaluación.
3. Prevención, monitoreo y control de lavado de activos, sus delitos fuente y financiación del terrorismo.
4. Prevención de la Proliferación de armas de destrucción masiva.
5. Cumplimiento de obligaciones legales y compromisos internacionales.

Entiendo y acepto que los datos acá consignados podrán ser tratados por terceros bajo la supervisión de la SDDE, tanto en Colombia como en el extranjero, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información. También reconozco y acepto que el suministro de información es veraz para llevar a cabo un proceso eficiente de debida diligencia.



Firma
CC 1020781134 Expedida en Bogotá

Firmado en la ciudad de Bogotá, en la fecha *(17/07/2026)*